Unidad Operativa de Contratación N° 4
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Itauguá, 22 de octubre de 2021.

Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Por medio de la presente, me dirijo a los efectos de dar respuesta a las observaciones correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 12/2021** Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Ecografo, Marca ESAOTE, Modelo Mylab20Plus**- ID N°: 402.311.-**

En dicho contexto, y de acuerdo a los **Aspectos Observados**:

Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales.

Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Respuesta
Desarrollo del Análisis: Conforme al Formulario 4 –Cotizaciones Gestionadas
En los LOTE 1 y LOTE 2 : Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzarla cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la detención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-

Se visualiza que se ha utilizado la **metodología 4** - Precios de potencial oferente, requerido a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo., cumpliendo de esta manera con lo que establece la Resolución DNCP 1890/2020; no se pudo utilizar otras metodologías, ni tampoco obtener cotizaciones de otros potenciales oferentes por la representación de la Marca que posee la Empresa IMESE SA.

No se puede realizar la combinación de precios y la obtención de otras Metodologías (1, 2, y 3) cotizaciones, considerando que el Hospital Nacional no cuenta con adjudicaciones anteriores y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, no se visualiza adjudicaciones anteriores con el desglose de precios y con las mismas características requeridas de la convocante, por la particularidad del Equipo no se puede obtener otros precios **razón por la cual se procede a utilizar la cotización presentada por la empresa IMESE SA, REPRESENTANTE AUTORIZADO.**

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S. · DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Rosana Cáceres, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional